

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gobierno
(Reunión de trabajo con organizaciones de padres de familia)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

02 de febrero de 2010

EL C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muy buenos días. Vamos A dar inicio a nuestra mesa de trabajo. Queremos en principio agradecer a todos nuestros invitados el día de hoy, invitadas e invitados el día de hoy que hayan acudido amablemente a esta convocatoria, en donde de manera muy breve explicaremos la mecánica de estas mesas de trabajo.

Como ustedes podrán confirmar, esta es una convocatoria institucional, es una convocatoria que hacemos todas las fracciones parlamentarias, todos los partidos políticos representados aquí en la Asamblea Legislativa.

Vamos a presentar en un momento más de manera rápida a quienes estamos aquí presentes, coordinadores de las diferentes bancas, y todo esto en seguimiento a un trabajo que desde el principio de esta Legislatura, es decir el año pasado, noviembre del año pasado, ubicamos como una prioridad atender el tema de los giros mercantiles, la reforma a la Ley de Giros Mercantiles.

Por diversas razones en aquel entonces primordialmente el tema del impacto económico que estos giros tienen en la generación de empleo, en la inversión privada, etcétera, en un momento en donde el tema de la crisis económica es prioridad, decidimos entrarle a este tema, también por supuesto preocupados y seguramente ustedes escucharon que generó polémica un rato en el mes de noviembre, diciembre, el famoso asunto del horario de los establecimientos, de la ley de antros, que es así como lo refiere la gente, la opinión pública, el horario de los antros, la vida nocturna de la Ciudad; hubo polémica, algunos se pronunciaban a favor de abrir o extender el horario, otros más a favor de recortar el horario y sigue siendo un tema pendiente por confirmar en todo caso y lo que nosotros estamos haciendo como Asamblea Legislativa es escuchar a todas las voces que tienen una opinión, una experiencia, una preocupación que compartirle a la Asamblea, para que esta reforma que pensamos implementar en este mismo mes de febrero tenga una visión amplia, una visión completa que abre el espacio a todos los sectores.

Nos hemos reunido, para conocimiento de ustedes, la semana pasada con el sector empresarial; nos hemos reunido con académicos, investigadores de las diferentes universidades; el día de hoy nos interesa escuchar la voz de la ciudadanía, de los padres de familia, las organizaciones de padres de familia, las organizaciones, la sociedad civil organizada que tenga interés en platicar sobre este.

Hoy por la tarde recibiremos a las Asociaciones de Jóvenes que también nos interesa mucho darles garantías a los jóvenes de que no vamos a criminalizar la vida nocturna o el esparcimiento en esta Ciudad y poder a través de una Comisión en donde están representados todos los partidos, hacer una propuesta a los integrantes de la Comisión de Fomento Económico que por cierto es el diputado Benavides, el Presidente de Fomento Económico, el diputado José Luis Muñoz Soria, de la Comisión de Administración Pública, para que se pueda presentar esta reforma al marco jurídico y que verdaderamente podamos abordar una visión completa.

Esta es la ruta que hemos planteado. Yo cedería el uso de la palabra al maestro Gonzalo, que es también asesor, para que de manera muy rápida

podiera presentarnos a los legisladores para referencia de ustedes y también que pudiera presentarles a ustedes para conocimiento de toda la mesa.

Si les parece, esa sería la ruta, escucharlos primordialmente a ustedes, nos interesa su visión, su propuesta. La mecánica de estas mesas es que una vez que concluyan estas exposiciones que amablemente solicitamos que sean muy generales en virtud de que hay una comisión técnica de esta mesa de trabajo que tiene la tarea de recoger la propuesta por escrito, que tiene la encomienda de escuchar sus preocupaciones, recoger todos estos planteamientos a detalle para que estas mesas no sean una limitante de que si no se dice en este momento, no se externa alguna preocupación, se piense que ya no va a haber espacio, queda abierta esa comisión, incluso hay un domicilio electrónico que es por cierto propuestasaldf@yahoo.com.mx.

Tenemos como plazo el 15 de febrero para recibir todas las propuestas en este domicilio, agotar estas mesas y en consecuencia plantear la reforma al marco jurídico que nos de garantía de una vida nocturna, sana, de sano esparcimiento en la Ciudad, que vaya a favor de la generación de empleo, activar la economía de la Ciudad y que también nos garantice absoluta seguridad en la convivencia de los capitalinos. Son los tres objetivos que perseguimos primordialmente en la Asamblea.

Es importante que ustedes también sepan que el día de mañana, el jueves nos vamos a reunir con los 16 Jefes Delegacionales y nos vamos a reunir también con autoridades del Gobierno de la Ciudad para poder tener la visión completa de toda esta problemática.

No sobra reiterarles la preocupación que nosotros hemos externado porque lamentablemente no obstante a que iniciamos este ejercicio en el mes de noviembre, esto nos alcanzó ya con este lamentable acontecimiento del pasado fin de semana, del asunto del futbolista y de todas estas cuestiones que nosotros buscamos que no se repitan más en la Ciudad.

Básicamente ese sería el planteamiento. De nueva cuenta agradecerles, reiterarles la bienvenida a todas, a todos ustedes y ratificarles que el éxito de este trabajo radica en la capacidad que tengamos de armonizar las visiones de los diferentes sectores que participen en este planteamiento.

Dejaría en el uso de la palabra al maestro Gonzalo para que nos presente rápidamente a los asistentes.

Muchas gracias.

EL MTRO. GONZALO.- Gracias diputada.

Muy brevemente comentarles que nos acompañan en la mesa las diputadas Alejandra Barrales, coordinadora del grupo parlamentario del PRD y Presidenta de la Comisión de Gobierno; la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del PRI; los diputados Israel Betanzos, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Jorge Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo, y los diputados Julio César Moreno Rivera y José Luis Muñoz Soria, del Partido de la Revolución Democrática.

Por parte de las Asociaciones están con nosotros el licenciado Ramón Villegas Carbajal, presidente de la Asociación de Padres de Familia del Distrito Federal, el licenciado Luis Margalejo López, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia A.C. en el Distrito Federal; la doctora Sonia Meza, de la Fundación Interamericana del Corazón; el doctor Jesús Felipe González Roldán, de la Red Mexicana Contra el Tabaco...

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, Gonzalo, nada más un favor, si nos ubicamos levantando la mano porque no nos conocemos todos, porque empezaste muy rápido.

EL MTRO. GONZALO.- Perfecto, regreso desde las organizaciones para que podamos identificarnos adecuadamente.

El licenciado Ramón Villegas Carbajal, presidente de la Asociación de Padres de Familia del Distrito Federal.

El licenciado Luis Margarejo López, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia A.C. en el Distrito Federal.

La doctora Sonia Meza, de la Fundación Interamericana del Corazón.

El doctor Jesús Felipe González Roldán, de la Red Mexicana Contra el Tabaco.

El doctor Angel Prado García, del Centro de Investigación Juvenil, A.C.

La licenciada Mónica Casar Mariscal, del Comité Mexicano de la Lucha contra el Tabaco, A.C.

El licenciado Juan Núñez Guadarrama, de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco.

Tres personas más se incorporaran al panel, están en camino.

A todos muchas gracias por su presencia.

Cedo la palabra para la intervención del licenciado Ramón Villegas Carbajal, presidente de la Asociación de Padres de Familia del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de cederles el uso de la palabra, sólo quiero presentar muy rápido a los legisladores que nos están acompañando esta mañana.

Está con nosotros el diputado Erasto Ensástiga, es el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea; está el diputado Julio César Moreno, el es Presidente de Procuración de Justicia, también integrante de la Comisión de Gobierno, está el diputado Presidente de la Comisión de Administración Pública, José Luis Muñoz Soria, que es quien tiene al igual que el diputado Benavides la encomienda de recibir las propuestas y proceder a la presentación de la reforma a la ley; está el diputado Israel Betanzos, él es el coordinador del PRI aquí en la Asamblea Legislativa, integrante de esta Comisión de Gobierno; la diputada Mariana Gómez del Campo, coordinadora de Acción Nacional y también integrante de esta Comisión de Gobierno; el diputado Benavides ya comentamos la encomienda que tiene; el diputado Raúl Nava, él es coordinador del Partido Verde también aquí en la Asamblea, integrante de la Comisión de Gobierno; la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, ella es vicecoordinadora de la bancada del PRI también aquí en la Asamblea Legislativa

De nuestra parte de nueva cuenta bienvenidos y estamos listos pues para escuchar sus intervenciones.

LIC. RAMÓN VILLEGAS CARBAJAL.- Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes.

Antes que nada quiero agradecer la invitación que me hicieron para estar presente. Agradecer a padres de familia y directivos de la Escuela Secundaria Número 12, Técnica, que nos han hecho el favor de acompañarnos.

Voy a tratar de ser muy puntual. Es cierto estamos viviendo situaciones muy delicadas de mucha violencia no sólo en el Distrito Federal, sino a nivel nacional. Estamos viviendo en una falta de estado de derecho. Hay mucho abuso, mucha corrupción. En las escuelas tenemos graves problemas de tabaquismo, los jóvenes, los niños empiezan a consumir tabaco desde edades muy tempranas y consumen también bebidas alcohólicas, cerveza; tenemos graves problemas de violencia dentro y fuera de los planteles, llamado bullying. Creo que sí necesitamos hacer algo. Estamos dejando de lado todo eso.

Se requiere invertir recursos para enfocarlos a la prevención de adicciones y a la prevención de la violencia, al fortalecimiento de los valores.

Tenemos graves problemas en las comunidades, falta de participación tanto en la escuela como en las comunidades, en las casas. La gente ya no participa, vivimos con miedo, con temor, hay muchos asaltos, se vende droga en cada esquina.

Tenemos problemas de bares clandestinos, ya cualquier persona vende alcohol en su casa, hacen discotecas y no hay quién los regule ni los norme.

Entonces pedimos el apoyo de la Asamblea Legislativa, de todos los integrantes, para que se legisle y se incrementen las sanciones.

Se requiere también un órgano de verificación, de vigilancia. Creo que los padres de familia podemos aportar mucho, podemos colaborar con todos los Jefes Delegacionales, tenemos que sumarnos, tiene que ser una gran cruzada en el Distrito Federal por lo menos para poder prevenir esta situación.

Les pedimos también que se promuevan algunas reuniones con el Poder Judicial de la Federación para que los Jueces no reciban amparos sin verificar realmente que sean auténticos. Esto está generando un grave problema, porque están presentando amparos falsos y ya que los detectan niegan el amparo, pero ya se protegieron y siguen operando los lugares que no están debidamente regulados, que no cuentan con las licencias ni los permisos correspondientes.

Esa sería mi intervención y mi comentario. Muchas gracias

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al licenciado Villegas.

Yo quiero dar la bienvenida también a la diputada Aleida Alavez que se ha incorporado a la mesa.

A continuación, cedemos la palabra a Luis Melgarejo López, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia A.C. en el Distrito Federal.

EL C. LUIS MELGAREJO LÓPEZ.- Muchas gracias, muy buenos días.

Igualmente, diputada, diputados, muchas gracias por hacernos esta invitación.

Realmente la Unión Nacional de Padres de Familia, al igual que la Asociación, la preocupación no va ni en un tono amarillista y sensacionalista, porque realmente tampoco es justo que pongamos a la sociedad en un tris de incertidumbre y de pasmo un tanto violento. Creo que sí es válido que dimensionemos lo que está pasando, no tampoco en un sentido irresponsable.

Es muy necesario, por supuesto, que las organizaciones sociales, civiles, como en este caso las que hemos participado en este momento y están, pues sí hagamos una aportación.

Para nosotros la preocupación fundamentalmente no es meternos a proponer estrictamente un aspecto legislativo o de ley, creo que eso nuestra experiencia como padres de familia pues está muy modesta en ese conocimiento. Pero sí nos preocupa obviamente que las condiciones de esparcimiento que son muy lícitas y necesarias contribuyen inclusive de una manera organizada en la familia a convivir, o sea, no es ningún deterioro que nuestros hijos tengan las noches de tranquilidad y de fiesta porque pues las hacemos inclusive en nuestra casa.

No quiero decir que sean ejercicios o trabajos de, vamos, de que perdemos el control, simplemente de que estamos conscientes de que esto se tiene que dar porque es parte de la vida en sociedad.

Nuestra recomendación muy respetuosa sería fundamentalmente que las actividades de legislar sean respetando a la persona, teniendo ese cumplimiento cabal de que la persona, los jóvenes en general, damas y varones, se tienen que expresar en esta forma natural de vida, y que pues

obviamente yo creo que las autoridades, en el caso de la policía, porque lo vivimos un poco en la zona norte, lo cito y qué lástima volverlo a mencionar, el "Divine", allá en la zona de Gustavo A. Madero, pues realmente que yo creo que se tenga previsto que la policía o los organismos de control en esto tengan a lo mejor un reconocimiento de lo que es estos actos de esparcimiento y que se haga no en función de un aviso o de un reconocimiento de que haya algún riesgo, yo creo que hay que tomar medidas en una combinación de los Jefes de Sector, de los encargados de los establecimientos, en donde no se hagan avisos de manera así de preocupación, de pendiente, sino que se estudie antes bien cuál es la situación de cada localidad o de cada región o de cada colonia, porque realmente yo creo que sin el propósito de omitir este tipo de legislación que tendrá que existir, pero yo creo que hay un contexto de convivencia y de dignidad humana que a nuestro juicio es lo que nos interesaría que se contemple.

Yo creo que de ahí pues derivaría una legislación extraordinaria, o sea, muy correcta, acorde con la convivencia, y además con un amplio sentido de la dignidad de la persona.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a don Luis Melgarejo.

A continuación, cedo la palabra a Edgar Delgado Aguilar, Presidente de Enlace Ciudadano A.C.

EL C. EDGAR DELGADO AGUILAR.- Gracias, diputados, por la oportunidad de estar.

Perdón por haber llegado tarde, desafortunadamente no nos informaron a tiempo del cambio de horario.

Los lamentables acontecimientos que ya todos conocemos, está permitiendo revisar una situación que desde hace muchas legislaturas, bien lo decían, no ha podido ser resuelta, ha habido un inconstante cambio en esta ley y lo que queda de claro ante los lamentables, insisto, acontecimientos, es que prácticamente los establecimientos mercantiles, al menos los que se están dedicando a este rubro de bares y espectáculos, prácticamente todos de alguna manera están violentando la ley, ninguno está cumpliendo la norma.

¿A quién le corresponde ver que se aplique la norma? Evidentemente a la autoridad.

Aquí me gustaría antes hacer algunas precisiones y poner la atención en 3 elementos: Primero, si esta mesa tiene como objeto buscar opiniones para modificar y mejorar la ley actual, tendríamos que ver entonces si vamos a fortalecer esta Ley de Establecimientos Mercantiles qué va a pasar con la del actual Instituto que se acaba de aprobar entonces; y tendríamos que ver por cuerdas separadas, que una es el problema que hay con los establecimientos que en general tienen algunos problemas, ya lo mencionaban anteriormente, la situación del estacionamiento, de los cajones de estacionamiento, que prácticamente obliga a que una bonetería tenga también un cajón de estacionamiento actualmente como está diseñada la ley.

Entonces, por un lado hay que ver las necesidades propias de cada establecimiento mercantil, efectivamente, de acuerdo a sus especificaciones, y por otro, centrarnos a este problema de lo que son los bares y los centros de entretenimiento.

En cuanto a lo que son los centros de entretenimiento, retomando este asunto, mencionaba ya aquí el representante de la CANACO que no se tiene a bien cuántos establecimientos hay en la ciudad. No podemos nosotros esperar que la autoridad los logre supervisar o logre ver que hay una correcta vigilancia y aplicación de la norma si de entrada no se sabe cuántos son los establecimientos que existen, tiene que haber un registro forzoso para ello.

Mencionaban que ya hay un sistema nacional que está operando, lo lleva a cabo, si mal no recuerdo, la Secretaría de Economía, pero valdría la pena explorar un registro de este tipo de establecimiento, un registro que permita a la sociedad civil y también a los padres de familia saber cuáles son los establecimientos que existen y como acto seguido también, y como una propuesta que hacemos, es establecer un observatorio, un observatorio ciudadano a ese tipo de establecimientos, que se vea que prácticamente todos cumplan con la ley.

Lo que dejó también entrever esto es el problema del horario. Se ha dicho que si se amplía el horario prácticamente no habría ningún problema. Tiene una

lógica, tiene una razón, pero aquí tendríamos que ver, y los legisladores tendrían que buscar, cuál es el bien jurídico que se va a buscar tutelar.

En este caso no perdamos de vista, como bien lo señalaban aquí los representantes, que el 70 por ciento de la clientela que asiste a estos centros de entretenimiento son jóvenes, y eso es lógico porque en el D.F. uno de cada tres habitantes lo son.

Entonces por un lado tenemos que buscar el equilibrio entre la cuestión de promover el desarrollo económico de la ciudad a estos centros que dan una importante fuente de empleos o vamos a aprovechar también para ver el sano esparcimiento y cuidado de los jóvenes.

Mencionaban por ahí que a las 3 están cerrando pero en realidad hasta las 5 operan. En fin, si creemos que esa es la situación, bueno, hagámoslo entonces, hay algunas cosas que creo que vale la pena explorar.

En la tarde tengo entendido que va a haber la mesa de jóvenes, hay algunas propuestas que se van a escuchar por ahí también interesantes, pero creo que no se resuelve.

¿Qué es lo que está pasando? Lo que sucedió nos está abriendo la puerta de algo muy grave que ocurre en los establecimientos mercantiles, primero, no se está respetando la ley; dos, la autoridad está fallando en su cometido, ciertamente como ciudadanos tenemos la obligación de denunciar, a quién denunciamos, en dónde denunciamos, qué seguimiento hay, qué sanciones existen al respecto, en dónde se puede hacer.

Los actuales mecanismos que existen de contraloría no están siendo suficientes.

Posteriormente a ello, lo que sucede al interior, y aquí es donde llamo la atención del legislador, que tiene la gran responsabilidad de legislar la realidad, la dinámica actual, estamos a lo mejor ante una sociedad más permisiva, que estamos viendo como normalidad el que haya horarios a deshoras, el que haya una serie de prácticas que lo estamos viendo habituales.

Según la ley, no debería de existir ningún otro requisito para el ingreso más que la estricta llegada en orden, y sin embargo vemos que subsiste el

cadenero, y subsisten una serie de cosas que las estamos llevando como una normalidad.

Entonces estamos haciendo permisiva la ley, la sociedad en este momento es más permisiva, qué es lo que tiene que retratar el legislador en este momento.

El problema que no solamente hay es el de bebidas adulteradas o menores, sino también la venta de drogas al interior. Esto es algo que debe de llamarnos de verdad la atención en gravedad.

Datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 revela que un número alarmante de jóvenes, aquí tengo el dato, tiene a su alcance, el 43 por ciento de los jóvenes entre 12 y 25 años está expuesto y tiene a su alcance consumir algún tipo de droga. No perdamos de vista que 1 de cada 3 habitantes de la ciudad es joven.

El 13 por ciento lo consume de manera frecuente y sólo el 3.2 por ciento afortunadamente llega a tener nivel de dependencia.

Entonces, uno de los lugares que es muy conocido y a penas hace dos días un diario de circulación nacional lo estaba publicando, los lugares en donde a los jóvenes les es más fácil conseguir la droga son estos antros, son estos bares.

Entonces ahí creo que también tiene la autoridad que ordenarse con las federales para buscar poner un remedio a esto.

No me quiero extender ya demasiado, hay muchas cifras, hay muchos datos, me preocupa, sí insisto, cómo va a quedar la Ley actual de Establecimientos Mercantiles con la actual Ley del Instituto de Verificación.

¿Cuántos verificadores van a existir en el mismo instituto? Las delegaciones en promedio tienen 15 a 16, lo decía el Delegado de Alvaro Obregón, 16 verificadores, que son insuficientes.

Si nosotros multiplicamos cuántos pueden haber en el Instituto, digamos 100, digamos 200, cuántas son las delegaciones que concentran más bares y antros, comúnmente conocidos, nos va a dar un número que prácticamente vamos a quedar casi tablas, por así decirlo, entonces también hay un problema de recurso humano, material.

Ante esta cuestión presupuestal, que es la que nos limita, propongo que diseñemos un registro, utilicemos las nuevas tecnologías para tener ese seguimiento de los establecimientos y que la ciudadanía también pueda hacer las denuncias ahí y que un observatorio con las organizaciones y los padres de familia puedan estar dándole seguimiento y acompañen también a la autoridad, porque esa es una de las intenciones, en ver que se cumpla esta normatividad.

Finalmente me restaría decir el problema del horario se había pensado ampliarlo efectivamente a las 5 de la mañana como una opción para que los jóvenes cuando salgan, o quienes consumen ahí, no se expongan a salir en la madrugada y esto ocasione accidentes viales. El Alcohólímetro como una finalidad tiene esa, de que cuando salen de los establecimientos medir los niveles para que no se propongan, pero si lo abrimos a las 5 de la mañana mencionan por ahí algunos muchachos que podría propiciar que ellos se vayan a otros lugares, ya no los *after hours*, que están en la clandestinidad muchos de ellos, las famosas fiestas o los *revents*, que por ahí van a comentar, y que esto pueda dar pauta a que se asimilen más los niveles de alcohol o, como también se conocen, vayan a tomarse el café, vayan a desayunar, vayan a echarse unos tacos o algo por el estilo, pero insisto el horario no es el único elemento que nos debe llevar a preocuparnos.

Les agradezco mucho su atención.

EL C. MODERADOR.- Agradezco al licenciado Edgar Delgado.

A continuación la doctora Sonia Meza, de la Fundación Interamericana del Corazón.

LA C. DRA. SONIA MEZA.- Buenas tardes, diputados y diputadas. Muchas gracias por escucharnos.

La Fundación Interamericana del Corazón ha trabajado desde hace muchos años en México para prevenir factores de riesgo para enfermedad y mortalidad cardiovascular, esto es lo que nos está matando como mexicanos en general, las enfermedades crónicas no transmisibles muy probablemente con mayor predominio hacia obesidad, colesterol, hipertensión arterial sistémica, enfermedades del corazón, y la principal causa prevenible de todas estas enfermedades es el tabaco, el consumo del tabaco.

El tabaco es droga de inicio para muchas otras drogas y es droga de inicio para alcohol, eso es droga de inicio en los bares cuando se abre la posibilidad de fumar y es la llamada a todos los jóvenes de que en este momento se puede hacer lo que quieran. En cuanto se puede fumar, éste es un lugar, es un antro en el que se permite todo.

La llamada nuestra desde la Fundación es que la ley, que ya fue aprobada en el Distrito Federal, se cumpla, es una ley que se ha cumplido, se ha implementado y se ha aceptado mejor que muchas de las leyes que se han aprobado en legislaturas pasadas; es una ley que prácticamente no tuvo periodo de gracia y desde que se aprobó la ley a que se aprobó el reglamento, se publicaron y se instaló la ley no pasaron más de 3 ó 4 meses; es una ley que comparada con otras como agua, como basura, como muchas otras cosas, todavía se sigue aceptando. Entonces, por un lado no la eche para atrás, esperamos que esta V Legislatura verdaderamente vaya hacia delante y no solamente no eche para atrás esta ley, que por ahí hemos oído a algunos diputados decir que la quieren revertir, sino que vayamos más adelante.

Por ejemplo, tenemos el asunto de las pseudo terrazas. Uno de los puntos por los que los verificadores no pueden hacer su trabajo bien es porque no está bien definido dónde sí se puede fumar y dónde no se puede fumar. La solicitud específica es por favor legislen ese vacío que dejó la IV Legislatura, por favor avancen.

Un espacio semicubierto no es una terraza, defínannos por favor qué es una terraza y va a ser mucho más fácil para todos dónde sí se puede y dónde no se puede. Creo que ése es el punto en otras cosas, donde se pueda verificar fácil. Necesitamos leyes claras, fáciles de entender y esa es nuestra solicitud.

No nos queda duda que hay muchas polarizaciones en el Gobierno del Distrito Federal, que hay muchas polarizaciones que se empezaron a hacer de fumadores contra no fumadores, dueños de establecimientos y gente que da empleos contra usuarios que no quieren exponerse a humo de tabaco.

En este momento no quisiéramos ver unas polarizaciones de delegaciones contra este Instituto de Verificación, y lo que queremos como ciudadanos es que se pongan de acuerdo.

Nos queda muy claro que los delegados hasta ahora, y tenemos 9 delegados que ahora son diputados, ex delegados que ahora son diputados, como titulares de las delegaciones, con toda honestidad, no han funcionado, claramente no funcionaron. Si ahora van a tener el mecanismo para que las delegaciones funcionen, maravilloso; si ahora va a ser el Instituto, qué bueno, pero que haya algo que sí funcione, que se cumpla la ley, que no se permita fumar en nuestros antros porque no hay ningún nivel de exposición seguro, porque es un factor de riesgo cardiovascular y de mortalidad, aún por cáncer en nuestro jóvenes, en nuestros meseros, en todos los empleados.

Quisiéramos desde la Fundación solicitar dos cosas: una línea telefónica de denuncia, que realmente funcione en este momento al menos para denunciar a fumadores que no están cumpliendo con la ley, hay que marcar a la policía, no siempre funciona, están ocupados en otra cosa. Necesitamos una línea telefónica de denuncia o una página de Internet, como la que acaban de abrir para este seguimiento y en este mismo contexto un seguimiento a estas mesas de trabajo.

Con frecuencia nos encontramos que podemos tener el acceso, que nuevamente agradecemos a nuestros gobernantes, y después de pasado el bombarzo se acabo el contacto. Quisiéramos solicitar un contacto permanente para que podamos seguir hablando del tema y saber cuáles son los canales de comunicación para que esto vaya hacia delante.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, doctora Meza.

A continuación escucharemos al doctor Jesús Felipe González Roldán, de la Red México Contra el Tabaco A.C.

EL C. DR. JESÚS FELIPE GONZÁLEZ ROLDÁN.- Gracias. Buenas tardes y gracias por la invitación.

La realidad es que la sabiduría popular es algo que tenemos que basarnos y estar de manera permanente vinculada con ella. Se habla muy claro, desde nuestros abuelos, cómo después de que el niño se ahoga se quiere tapar el pozo. Finalmente siempre somos reactivos, no proactivos y no preventivos.

Ahora fue la mediatización de un asunto de un personaje público, que si ese personaje público cualquiera de nosotros hubiera estado en el Bar Bar lo que hubiera pasado es que nos hubieran echado a la calle para simular que el evento había sido en la vía pública como tal.

Igual sucedió con el News, y yo me acuerdo que nosotros denunciábamos públicamente cómo a raíz del News una de las primeras medidas que se tomó es que se iban a suspender las verificaciones de este tipo de establecimientos. La realidad es que la prueba y los datos que tenemos hoy a la vista son concluyentes en términos de que cuando nosotros sigamos propiciando que nuestras autoridades verificadores actúen de manera reactiva y no de manera preventiva finalmente este tipo de eventos se van a dar de manera muy clara.

La otra parte de la que llamaría la atención es que tenemos que dejar de ser el país o la ciudad de la simulación. Todos nosotros vimos recientemente en este puente cómo una serie de operativos, y cómo los delegados se rasgaban las vestiduras, iban a estos operativos como tales, cuando finalmente esa debe ser una actividad cotidiana de todos los días y una actividad que se dé no como consecuencia de un acto que se suscitó en un momento dado, y eso nos debe llevar a reflexionar cómo en términos de la percepción de la sociedad ya no existe una confianza, una vinculación entre nuestras autoridades y los ciudadanos como tal.

La otra parte es que siempre se está tratando de hacer la ley perfecta, y la verdad es que el marco legislativo que tenemos en México si nosotros lo vemos a nivel global es de los más modernos o actualizados a nivel mundial, sin embargo el gran problema que tenemos es la impunidad y la falta de cumplimiento de la misma.

Yo les podría decir hace 25 años se prohibió la falta de cigarro a menores de edad en la Ciudad de México, y sin embargo hoy 8 de cada 10 tiendas les venden cigarros a menores de edad. Está prohibida la venta de cigarros sueltos por unidad y hoy en cada tienda, en cada puesto de periódicos, en cada gente que está sobre el Periférico, sobre la vía pública nos ofrecen cigarros.

Finalmente, ya lo comentaba la doctora Meza, la manera de cómo el tabaco es la droga de inicio para el consumo de otras drogas. Si 8 de cada 10 tiendas, y

hay estudios realizados por el doctor Kuri, que encabezó el doctor Kuri y un servidor, donde no ha habido uno en la Ciudad de México, hemos hecho dos por lo menos, el primero en 1997, donde en 561 tiendas de las 16 delegaciones veíamos cómo el 80% de las tiendas vendía cigarros a menores de edad; repetimos ese mismo estudio en el 2004 y de igual manera nos encontramos con los mismos datos.

Esto es muy claro que en el caso de alcohol también está sucediendo y es muy claro que si una tienda puede vender y violar la ley, vender cigarros y alcohol a menores de edad, en un momento dado también puede convertirse en un punto de narcomenudeo como tal, siendo que éste era uno de los temas principales que el licenciado Ebrard utilizó como lema de campaña cuando llegó o cuando compitió por la Jefatura de Gobierno, y sin embargo no vemos que avance.

Hoy en día en esta ciudad no hay una sola tienda clausurada por venta de cigarros o venta de alcohol a menores de edad como tal.

La otra parte, es que tenemos una serie de mecanismos y de encuestas que son muy claras a lo que está sucediendo. Hay una encuesta mundial sobre tabaquismo y juventud que se aplica en varios países del mundo y que en nuestro país se aplicado tanto en Monterrey, la ciudad de México, Cuernavaca, etcétera y los datos son muy reveladores de lo que está sucediendo: la mitad ha fumado, la edad de inicio hoy en día será entre los 12 y 13 años de edad, lo cual quiere decir que tiene un riesgo de incrementarse en 7 veces más en consumir bebidas alcohólicas y en 14 veces más en consumir cualquier tipo de droga.

Uno de cada 6 alumnos fuma actualmente, de los que fuma 6 de cada 19 prefieren cigarros Light y ya uno de cada 6 alumnos fumadores reconoce que consume marihuana de manera fundamental, a pesar de que todos, 9 de cada 10 alumnos saben que el tabaco ocasiona daños.

Estos datos si los traspolamos a la encuesta de adicciones que comentaba el licenciado Delgado, y si lo traspolamos a lo que sucede en nuestra cotidianidad, pues vemos que la impunidad está presente en todos los ámbitos y que finalmente eso es algo por lo que nuestras autoridades y los funcionarios

que llegan a estos puestos no tienen muy claro cuáles son los objetivos de la regulación.

Yo en todo este debate no he escuchado a alguien que hable de manera muy clara para qué regulamos y cuáles son los objetivos de esto. Yo creo que yo al menos tengo muy clara la idea de para qué se debe regular; una parte es para alertar a la ciudadanía sobre los daños y potenciales que puede tener algún producto o servicio; otro punto clave es evitar riesgos y daños potenciales a la salud de la población como consecuencia de la utilización de un producto o servicio.

Hemos visto como también se mediatizó a través de que las pompas de Alejandra Guzmán quedaron infectadas, cómo nos damos cuenta de que muchas de las clínicas que hoy funcionan en nuestra ciudad no cubren los requisitos o no cumplen los requisitos mínimos para funcionar y la otra es para proteger a la población sobre fraudes a la salud; sin embargo en el órgano del Instituto de Verificación Administrativa que recientemente se acaba de admitir, dentro de lo que son el Consejo General, pues el Secretario de Salud está omiso, cuando finalmente históricamente la gran parte de las regulaciones tiene que ver con la salud de la población, se habla del medio ambiente y sin embargo aquí hay una omisión clara.

La otra parte es que habla de que va a permitir la presencia ciudadana este Instituto de verificación; pero en vez de que los ciudadanos elijan a quienes los van a representar dentro de este Consejo, el jefe de gobierno como por obra y arte de magia va a destinar a 4 ciudadanos para que participen en él; es decir, desde ahí se vuelve a centralizar la toma y se vuelve a desvincular al funcionario o a las autoridades de lo que serían los ciudadanos.

Otro tema clave es en términos de las verificaciones. Las verificaciones no deben ser vistas como sucesos aleatorios donde nuestras propias autoridades están alertando a los restauranteros porque la comunidad no se vaya a enojar o a las asociaciones de anteros no se vayan a enojar.

Finalmente todavía vamos como el lobo, ahí vamos, ahí vamos y finalmente cuando encontramos que no funcionan como deben de ser, pues encontramos en subterfugios jurídicos para evitar alguna sanción como tal.

Aquí es muy claro que hay una serie de delegaciones que están fallando que lo vemos todos los días en el establecimiento de puestos públicos en la calle cómo han incrementado y cómo ante el reclamo de un ciudadano porque se ponen estos puestos en vía pública como tal, la realidad es que ninguno se clausura y ninguno se cierra; más que hacer leyes perfectas, lo que tenemos que hacer es que las que tenemos hoy en día se cumplan y yo creo que ése es el gran reto que tenemos hoy en día como ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, doctor González Roldán.

A continuación el doctor Ángel Prado García, del Centro de Integración Juvenil, A. C.

EL DR. ÁNGEL PRADO GARCÍA.- Muy amable. Muchas gracias. Señores diputados, muchas gracias al Centro de Integración Juvenil.

México está experimentando dos transiciones muy importantes. En primer lugar, una transición demográfica en donde estamos viendo cómo nuestra pirámide poblacional se está invirtiendo. Tenemos un famoso bono demográfico, que va a durar 30 años; sin embargo, vamos a tener pocos jóvenes para mantener un gran volumen de adultos mayores, adultos en plenitud y, por otro lado, una transición epidemiológica muy importante.

Antes los mexicanos nos moríamos de enfermedades infectocontagiosas, ahora nos estamos muriendo de enfermedades crónico degenerativas y dentro de estas enfermedades surge el tema de las adicciones y quiero subrayar algo que para nosotros es muy importante, porque seguramente muchos pensarán, bueno, estos locos que están aquí hablando sobre tabaco y están hablando sobre otro tipo de sustancias, cuando el problema es la seguridad pública, etcétera. Déjenme decirles que en la medida de salud pública más importante en estos momentos en nuestro país es el combate al tabaco y al abuso del alcohol.

Desafortunadamente estamos viendo como una de cada cinco salas de urgencia en nuestro país está asociado con el consumo abusivo del alcohol. La primera causa de muerte en jóvenes en nuestro país son los accidentes de tránsito automotor, asociados con el consumo abusivo del alcohol.

La primera causa de muerte prevenible en el mundo, es el consumo de tabaco, por eso es que nos preocupa tanto y déjenme comentarles algo que es muy interesante. La exposición al humo de tabaco es evidente que causa muertes y causa muertes, 150 muertes todos los días en nuestro país, no son 150 cabañas, que podrían ocurrir en nuestro país, son mexicanos que están muriendo todos los días en nuestro país que se llama consumo, exposición al humo de tabaco y el consumo de tabaco no solamente de ellos, sino también consumo de tabaco ajeno.

Hace seis años hubo un interesante estudio en Cuernavaca que hizo el Instituto Nacional de Salud Pública en donde midieron los niveles de un metabolito de la nicotina en mujeres no fumadoras que acudían a antros en Cuernavaca, sus niveles eran exactamente iguales a las personas fumadores severos que habían acudido al antro.

Entonces, no pensemos en estas chicas que están acudiendo a los antros, pensemos en los trabajadores que por una necesidad económica están expuestos a un riesgo de salud que creo que no existe otro riesgo de salud más importante en nuestro país, por eso es la gran preocupación; la gran preocupación de que cuando el Distrito Federal, yo creo que se puede, en la historia de la salud pública mexicana se puede hablar de un parteaguas que es antes y después de la ley para la protección a la salud de los no fumadores del Gobierno del Distrito Federal, creo que no hay una medida de salud pública más importante en muchos años que haya sido eso, no podemos permitir que eso vaya para atrás, al contrario tenemos la obligación de verificar como sociedad civil, como asociaciones civiles, que esto siga hacia delante y que bueno que tenemos la oportunidad de expresarnos en torno a lo que son los establecimientos mercantiles, pero también quiero subrayar algo que también para nosotros es muy importante, que son las fiestas privadas, las fiestas de paga y cómo estos deberían de considerarse en un momento dado también como establecimientos mercantiles en el momento en que están cobrando por un servicio; porque yo he visto gente salir a las 6 y media de la mañana de aquí del centro de la ciudad de México, cuando se supone que deben de estar cerrados, en donde todos los meseros están expuestos al humo de tabaco ajeno y cuando el abuso del alcohol es impresionante.

Entonces sí el consumo de sustancias ilegales es muy importante, pero en México existen dos sustancias que es nuestro grave problema de salud pública que es el alcohol y el tabaco y en la sociedad civil no vamos a permitir que algo que fue parteaguas de la historia de la salud pública mexicana vaya hacia atrás, de ninguna manera.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Le agradecemos al doctor Prado.

Cedo la palabra ahora a la licenciada Mónica Cazar Mariscal, del Consejo Mexicano de la Lucha Contra el Tabaco, A. C.

LA C. MÓNICA CAZAR MARISCAL.- Buenos días. Nuevamente gracias por habernos invitado a participar en este foro, que como lo han dicho muchos, aunque haya surgido por una coyuntura tan grave y tan mediática en días recientes, trae estos temas a la mesa y a la discusión tanto de las autoridades, los legisladores y la sociedad civil.

El Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo al igual que algunas de las organizaciones que han hablado antes de mi, estamos básicamente preocupados por el consumo de tabaco y por la relajación de las leyes que ya existen en la ciudad de México.

Todos hemos sido testigos de un cumplimiento parcial de esta ley de protección de la salud de los no fumadores en el Distrito Federal y de la Ley de Espacios Mercantiles también de la ciudad de México; incluso el Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo ha realizado tres encuestas de opinión pública con parametría, en las cuales los resultados son básicamente un espejo del sentir de la sociedad.

En estas encuestas hemos visto que la mayoría de la población está de acuerdo con estas medidas, acepta y respeta estas medidas de no fumar en lugares cerrados públicos, incluso en los bares, en los restaurantes y en los antros en el Distrito Federal el 80 por ciento de la población respondió estar de acuerdo con estas medidas; sin embargo lo curioso es que este mismo porcentaje e incluso más en algunos estados no cree que la ley se cumpla ni se aplique de manera adecuada.

Entonces, nuestro sentir es que aún cuando existen estas leyes y que creemos que están encaminadas hacia lo correcto, como decía el doctor González Roldán son perfectibles, incluso hay algunos vacíos como decía la doctora Sonia Meza en cuanto en la definición clara y específica de dónde sí se puede fumar, porque esta ley es importante reconocer que no va en contra de los fumadores, sino quiere proteger a los no fumadores, no se está intentando acabar con los fumadores y erradicarlos de la ciudad de México ni del país, simplemente es proteger a los que no fuman, sobre todo a las poblaciones más vulnerables, como niños y embarazadas, de los efectos de el humo de segunda mano, que ya se ha comentado.

A nosotros nos queda la parte ciudadana de fomentar, de dar información, de ayudar a los legisladores y a los tomadores de decisión en general con información veraz sobre los efectos del tabaco, sobre la opinión pública, pero es tarea de ustedes aplicar y utilizar esa información para generar realmente ambientes libres de humo que protejan tanto a los no fumadores como a los propios fumadores de sus propios actos.

En cuanto a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de la nueva Ley del Instituto de Verificación Administrativa, creemos que es un paso hacia delante siempre y cuando no se quede en meras palabras, como ya comentaba el doctor González Roldán. Creemos que hay algunos vacíos o cuestiones que no quedan del todo claras cómo van a funcionar, la cuestión de los verificadores, cuántos va a haber, cómo se van a distribuir, cómo van a informar a la sociedad sobre los lugares que no están cumpliendo con la legislación y si van a poder sancionar in situ o no, cómo van a ser aplicadas esas sanciones.

Es importante que no sólo sea un llamado de atención en cuanto al tabaco se refiere, sino aplicar las sanciones económicas, incluso de clausura que se establecen en la ley, y también promover la acción de denuncia ciudadana, que no existe esa cultura actualmente ni a nivel estatal ni a nivel nacional. Mucha de la gente cree que si denuncia no va a suceder nada, y eso se ve reflejado en las encuestas, entonces creemos que existe un espacio, una ventana de oportunidad para fomentar la acción ciudadana responsable de denuncia.

En cuanto a los recursos, tampoco nos queda muy claro cómo se van a asignar recursos a este Instituto y cómo va a suceder año con año, que no sólo sea una cuestión que en un año tenga un gran auge y que vaya perdiendo fuerza conforme vayan pasando los años. Sabemos que en cuestiones de tabaco existen muy pocos recursos que se destinan a los estados en cuanto al tabaco, sabemos que de los impuestos federales que existen en cuanto al tabaco se refiere sólo el 8% llegan a los estados, aunque los estados son los que se tienen que encargar de los enfermos del tabaco. Entonces proponemos que se vea la forma de incrementar los impuestos estatales por las licencias sanitarias en los puntos de venta de tabaco, para que se generen mayores recursos que permitan a las autoridades estatales atender este problema.

Nuevamente, muchas gracias por convocarnos.

EL MODERADOR.- Muchas gracias. Nuestro siguiente participante de esta tarde es el licenciado Juan Núñez Guadarrama, de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, Aliento.

EL LIC. JUAN NÚÑEZ GUADARRAMA.- Buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados. Les agradecemos la invitación y la hospitalidad para escuchar distintas voces sobre la problemática que atañe al funcionamiento de los establecimientos mercantiles. Como somos varias organizaciones que estamos aquí manejando el tema del tabaco, dirán son más movidos o son más chismosos, más metiches, por qué está tanta gente preocupada en un tema que aparentemente sería menor, cuando hablamos de violencia, de usos de armas de fuego en lugares de riñas lubricadas por el alcohol. Creemos que en la reunión que ustedes van a tener como esta mesa con los 16 delegados, creemos que ustedes como legisladores, la autoridad del Gobierno del Distrito Federal y la sociedad y todos los que vivimos aquí tendríamos a lo mejor también una oportunidad coyuntural, así como desgraciado evento que daño al futbolista tan afamado, señor Cabañas, a lo mejor esta coyuntura también nos puede servir para, haciendo una equivalencia entre lo que ya dijeron aquí varias personas, el problema de salud, el problema epidemiológico que implica el consumo de tabaco y el problema de la falta de apego a la legalidad que tenemos como sociedad, de muchos años, es una cultura tremendamente arraigada.

El tabaco, ya lo dijo el doctor Prado y la doctora Meza, es la enfermedad que más enferma, invalida y mata; sin embargo, la mayor parte no la considera droga porque es una droga legal.

El problema que sea la droga de inicio por la cual las estadísticas se cansan de demostrarlo, empiezan los chavitos en la primaria, a veces afuera de la cancha deportiva, rompiendo barreras psicológicas y luego le entran al pomo y luego le entran a la tacha que les invita un cuate bien valedor de ellos.

Entonces eso es un camino que se sigue y que lo conocemos. Pero también tiene que ver mucho, lo dijo una persona aquí, no la permisividad social, perdón, el cinismo social, acercarnos a una conducta que propicia la corrupción, que empieza desde algo aparentemente anodino, como que no le vendan cigarrillos al muchachito de 8 años, oye, ante las broncas de los narcos y las balaceras que vemos en todo lado, qué tiene que ver eso; es el punto de partida justamente. Si no acatamos una ley, que además le mereció al Distrito Federal un reconocimiento internacional, si la ley va para atrás en su aplicación, si tiene un Instituto de Verificación que ahora se acaba de crear, pero no hay los dientes que dicen los periodistas, con los cuales operen los verificadores, que tengan personal capacitado, pero que realmente hagan esas visitas de promoción donde mucha gente de la sociedad civil podríamos acompañarlos para promover la salud, pero en lo que a ellos les toca, la verificación de los establecimientos, también deben tener la capacidad de aplicar sanciones, si no, desafortunadamente, y lo digo como integrante de la sociedad, no vamos a entender.

En el caso del alcoholímetro es un buen ejemplo de que sí se pueden las cosas. Por qué aquí no se puede, por qué no podemos caminar epidemiológicamente subiendo las horas de inicio, que no inicien tan temprano los muchachos y también empezando por aplicar la ley, es una buena manera de que nos enseñemos a aplicar la ley. Hemos platicado con innumerables servidores que trabajan de meseros, en la industria de la gastronomía y nos dicen, no, fíjate que no, sí fuma la gente y más cuando se cierra el lugar, todo mundo fuma. Entonces es un principio básico de gobierno, que además se aprobó y lo aprobaron legisladores como ustedes y creemos que ese siguiente paso que ustedes tienen la oportunidad de dar, tiene que ser por supuesto de

los delegados, de la autoridad central del Gobierno del Distrito Federal y obviamente de todos nosotros.

Ahora que hubo el lío del señor Cabañas, se habla de los prestadores de servicios, que si no respetaban la ley, se habla que si la autoridad no cumplía la ley, pero no se hablaba mucho de la sociedad, el que va y sabe que va a consumir a deshoras una bebida alcohólica, que está trasgrediendo la ley, también la sociedad tenemos que poner nuestra parte.

Creo que en el caso de la aplicación de la ley para la protección a los no fumadores tenemos una magnífica oportunidad, si no podemos aplicar esa ley de la mano legisladores, autoridades y sociedad, qué vamos a hacer con cosas tan tremendas como las narcofiestas, las balaceras, todo esto que vemos que está lubricado por el uso de sustancias que causan adicción.

Ojalá que este Instituto de Verificación tenga recursos, ojalá que los 16 delegados y la autoridad central del Gobierno del Distrito Federal realmente tomen en serio la aplicación de este instrumento único, que hagamos la ley para proteger a no fumadores no sólo no vaya para atrás, sino que se aplique cabalmente, más que por sanciones por convencimiento de la gente, pero para empezar a convencernos sí las personas deben ver que hay clausuras, que hay sanciones, que hay llamadas de atención, porque si no va a ser muy difícil.

Muy amables por recibirnos y ojalá, esto lo vamos a hacer llegar por escrito, por supuesto, al espacio que ustedes nos mencionaron.

Gracias.

EL MODERADOR.- Muchas gracias, licenciado Guadarrama.

Para la última intervención de parte de las organizaciones de la sociedad civil la licenciada Gloria Sotelo Salazar, de Foro de Mujeres, A. C.

LA LIC. GLORIA SOTELO SALAZAR.- Gracias. Buenas tardes.

Es preocupante que un tema tan preocupante para la sociedad se lleve a cabo en este recinto tan cerrado y de manera tan clandestina. Si hago este extrañamiento porque yo estoy al pendiente de cómo se dan los acontecimientos y en Fast-track tuve que estar aquí para poder participar y de verdad hacerles llegar mi opinión al respecto. Entonces sí hago una

exhortación para que se hagan de manera más abierta, porque si esto es con algo tan preocupante, qué va a pasar con la Ley de Participación Ciudadana, que todos estamos al pendiente de lo que va a suceder. Entonces si hago una exhortación para nuestros amigos, compañeros, legisladores, ciudadanos igual que nosotros, a que difundan más este tipo de foros porque sí son muy importantes y valdría la pena que más asociaciones civiles preocupadas por todo esto pudieran participar.

Me es grato escuchar también a los que me antecedieron en la palabra, los detalles tan técnicos y tan específicos referente al tabaquismo. Viviendo en una ciudad como la nuestra tan sui géneris, donde ya no podemos fumar, donde no podemos beber después de las 2 de la mañana, pero que sí podemos hacer otras muchas cosas, como los matrimonios gays, adoptar a los niños, interrumpir embarazos antes de las 12 semanas, son contradicciones, pero que estamos aprendiendo a vivir con ellas a final de cuentas.

La centralización de los verificadores, ojalá y no sea un elefante blanco como es la Dirección General de Programas de Reordenamiento y que no vaya a pasar lo mismo con los verificadores, que es lo que está pasando con los reordenadores de comercio y del tal programa Ciscovit, que no es más que una caja chica de las jefaturas delegacionales.

Yo creo que el problema sí es muy de fondo, porque de manera se eligen a los verificadores. Se hace una convocatoria mañana con requisitos, cuando a final de cuentas sólo los amigos de los amigos funcionarios son los que se quedan y son los únicos que pueden ser los verificadores, porque son plazas muy buenas, son plazas de enlace A, enlace B, que ahorita están creo que entre los 11 mil y los 13 mil pesos. Digo, para los amigos que ayudaron en las campañas a los delegados son muy buenas, pero eso no resuelve el problema real.

A la asociación, al Foro de Mujeres se acercó un grupo de las madres del antro del News Divine, digo son madres de niños que perdieron la vida ahí, que no solamente fueron 12 como dicen los medios de comunicación, fueron muchos más y que al día de hoy es lamentable que todos hayan salido absueltos.

La semana pasada encontré al que era en ese momento el subdirector de protección civil y me dice es que yo no tuve que ver nada, le dije pero si eras el subdirector de protección civil, cómo puedes decir que no tuviste nada que ver, entonces no estabas cumpliendo con tus funciones. Pues también que se revise desde ahí para que tenga una verdadera intención lo que son las verificaciones y se llegue adonde se pretende llegar.

Me proponían esas mismas madres por qué. O sea no les pueden impedir a los hijos que salgan a esos lugares a divertirse. Por qué no en ese Consejo sí hacer pero algo más extenso, que vayan asociaciones de padres de familia, que vayan grupos de vecinos, de mujeres a verificar los lugares para checar los criterios con los que se clausuran, porque si el dueño del antro le entra con su lanita para el delegado, hasta porque tiene levantada la punta de la alfombra le clausuran el lugar y cuando hay lugares tan grandes que pasan su renta mensual y a tiempo, pueden estar con toda la impunidad del mundo y se puede fumar y se puede beber, y hay prostitución y hay extorsión a los mismos clientes y hay infinidad de cosas en esos lugares. Pero no nos centremos nada más en los antros porque ahorita esta en boga por lo de Cabañas.

A parte están las tienditas, las papelerías que están enfrente de las secundarias, en esos lugares también les venden cigarros, les venden cerveza y les venden lo que quieran a los niños. Yo creo que hay que ir un poco más allá. Las mentadas chispas donde están las maquinitas, que todavía encontramos apenas ahí por la zona precisamente del "News Divine", donde eran unas chipas y en la parte de atrás les pasaban películas pornográficas a los niños.

El Delegado de Gustavo A. Madero lleva 9 años siendo funcionario ahí y apenas se está dando cuenta que existe todo eso. Pero eso es otro asunto.

Entonces sí yo hago una exhortación para que las reglas sean claras en la Ley de Verificaciones, que los criterios sean parejos para ver cómo se van a clausurar y cómo se van a reformar todo ese tipo de irregularidades que existen y sobre todo que sí se maneje muy con lupa quienes van a ser los verificadores y que no pase lo mismo con vía pública y con el fisco.

Es cuanto.

EL MTRO. GONZALO.- Agradezco a la licenciada Gloria Sotelo. Me recuerdan que me hacía falta darle la palabra a la licenciada Elena Valdez Becerril, vicepresidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia, A.C.

LA LIC. ELENA VALDEZ BECERRIL.- Muy buenas tardes.

Antes que nada gracias por la invitación. Yo creo que es un asunto muy relevante lo que se está tratando. Yo considero que no se debe de hacer como vulgarmente a veces se comenta, *que después del niño ahogado hay que tapar el pozo*. Siempre que suceden eventos como estos es cuando la gente se preocupa, cuando la sociedad, cuando nosotros también a veces como padres de familia vemos la necesidad.

Nosotros tenemos un trabajo permanente y es lo que yo ahorita vengo a pedir, que se cree una comisión, se realice una comisión donde todos estemos involucrados tanto la sociedad civil, padres de familia, diputados, legisladores, seguridad, para que nosotros como observadores podamos tomar también cartas en el asunto y no nada más dejarlo y ya cuando pasan este tipo de eventos trágicos es cuando nos preocupamos.

Creo que nada más es lo que mi participación, que sea realmente voluntad del gobierno, que realmente nos convoquen continuamente y no nada más cuando suceden estas situaciones.

Gracias.

EL MTRO. GONZALO.- Muchas gracias.

Con esto concluimos la participación de las organizaciones de la sociedad civil. A continuación toca el turno de exponer sus puntos de vista a los diputados aquí presentes y cedo la palabra a la diputada Alejandra Barrales.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muchas gracias.

Como Presidenta de esta Comisión de Gobierno donde como ustedes estarán enterados formamos parte todos los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, sólo quisiera reiterarles el interés, el agradecimiento de la presencia de todos ustedes y no sobra por lo que aquí se está señalando y que nos parece que es de suma importancia porque al final es una gran

coincidencia que hoy nos reúne, el reiterarles que tratando efectivamente de dejar atrás esas prácticas que caracterizan la cultura de no solamente del hacer política, sino con mucho es la cultura de los mexicanos, casi siempre estamos en esa idea de trabajar al último momento, fue una de las coincidencias que planteamos todos los partidos al inicio de esta Legislatura.

Comentábamos hace un momento que tan es real esta preocupación que apenas a 30 días de iniciada esta Legislatura fijamos como un punto prioritario precisamente atender las reformas, entre otras a la Ley de Giros Mercantiles. Por supuesto considerando lo que se ha vivido en esta Ciudad, en otros percances importantes, pero sobre todo tratando de no ser reactivos precisamente, hay constancia pues de lo que estamos señalando; señalaba también hace un momento es lamentable que estos trabajos, estas mesas de trabajo nos alcancen ya de nueva cuenta con un percance en el camino, pero por eso es que tenemos que apresurarnos a dejar de una vez este marco jurídico y estas condiciones que nos permitan sacar adelante pues todas estas preocupaciones.

Hemos señalado también que es de nuestro interés el dar garantías sobre un marco jurídico que no justifique la corrupción. Aquí ha generado polémica que en días anteriores se presentó el sector empresarial, entre otros, el representante de todos estos espacios nocturnos que señalaba en una franca confesión que la verdad nos preocupó, que el tema de la corrupción bueno pues era un asunto donde incluso se otorgaban recursos a comités vecinales, a toda una serie de planteamientos que en nada nos debe de consolar, pues que la corrupción no solamente es un asunto de autoridades, pero es una realidad, o sea la corrupción no sólo es un asunto de autoridades ni de partidos políticos; lamentablemente es un asunto pues de condición humana.

Pero lo que sí está en nuestras manos es generar el marco jurídico que no justifique o no promueva la corrupción, y eso es lo que nosotros queremos hacer. Nosotros hemos encontrado a lo largo de estas mesas una más que se celebró que fue la de investigadores, la de universitarios, todas estas casas que tienen, casas de estudio que tienen especialidades en esta materia, nos compartían precisamente que parte de los problemas que tenemos es que tenemos una ley que es muy grande, más de 100 artículos conforman esta ley

y no tenemos separado lo que es un giro de otro, tratamos de hacerlo de manera, se le da un tratamiento generalizado a pesar de que sabrán ustedes que esta Ley ha tenido varias reformas, han sido parciales, no ha sido una revisión integral la que se ha llevado a cabo y otro planteamiento también que recogimos es el interés de ser muy precisos en esta ley.

Existen imprecisiones que promueven la corrupción, que justifican la corrupción y el reto que tenemos es generar un marco jurídico entendible, un marco jurídico que no sea su reto de interpretación, que sea sencillo para que pueda procederse a su aplicación.

La verdad es que dudamos que tanto autoridades, verificadores, probablemente los verificadores, porque es su tarea, pero los propios empresarios pues no creemos que estén en el dominio de los más de 100 artículos que tendrían que estar cumpliendo para estar en ley, en norma pues a la hora de abrir sus establecimientos.

Entonces ese es el reto que nosotros tenemos, creemos que va a ser importante no solamente que en este ejercicio se escuche la participación de ustedes como un sector importante, sino que eso nos de la posibilidad de seguir trabajando juntos, enterarles o confirmarles seguramente ustedes lo saben ya, que en esta Asamblea Legislativa tenemos conformada diferentes Comisiones, las Comisiones de Participación Ciudadana, las Comisiones que tienen que ver con los temas de los jóvenes y en todas ellas la actitud y el compromiso que nosotros tenemos es abrir el diálogo con ustedes, para que tengamos realmente un marco jurídico, para que tengamos leyes que resuelvan la realidad social o nuestra realidad social en esta capital, pues necesitamos involucrar las voces de los verdaderos actores y ustedes ahí juegan un papel fundamental.

Por último me gustaría reiterarles que lo que a todos conviene en esta ciudadanía, en esta capital, sin dejar de lado las responsabilidades específicas de cada quien, las nuestras por supuesto, es tener un sentido de corresponsabilidad. Aquí se dijo hace un momento y nos parece es lo rescatable de este ejercicio, todos tenemos cosas que aportar y todos tenemos responsabilidades que aportar o que asumir en este sentido.

Entonces la nuestra, como los hacedores de las leyes pues evidentemente pasan por escucharles, por generar este marco jurídico que nos permita dar certeza, dar claridad para cumplir la ley y que sigamos trabajando en ese sentido, que este es un espacio para poder escuchar todos sus planteamientos.

Les reitero, hay un mail que está abierto para recibir a detalle todas estas propuestas. Esta no va a ser ni la primera ni la última intervención que esperamos tener de parte de ustedes, si tienen material, si tienen números, si tienen quejas que quieran hacer llegar, hay representantes de cada partido atendiendo este mail que es propuestasaldf@yahoo.com.mx, y estamos en espera de recibir como fecha límite 15 de febrero todas estas propuestas. No cancelamos el diálogo permanente, pero como ustedes atinadamente lo señalan, tampoco podemos quedarnos discutiendo una ley durante un año, mientras allá afuera nos siguen rebasando los acontecimientos.

Entonces creemos que hay claridad en lo que hay que plantear. 15 de febrero es la fecha para recibir estas propuestas. Después vamos a conocer de los presidentes de nuestras Comisiones la propuesta que concilie todos estos puntos vista. Volveremos a conocer la opinión de ustedes, y deseable y lo he puesto entre comillas, deseable, que sea una propuesta que vaya de consenso; y digo "deseable" porque no siempre podemos darle certeza, no sé si certeza, pero darle gusto pues a todas las partes que intervienen en esto. Entonces esa va a ser la ruta que vamos a seguir y va a ser muy importante que sigamos trabajando con todos ustedes.

Muchas gracias.

Yo cedería el uso de la palabra, si quieren empezamos de izquierda a derecha, porque si no, me regañan en mi partido, vamos a cederle el uso de la palabra al diputado Nava.

No, no tiene que ver con la izquierda, es porque siempre nos reclaman que vamos PRI, PAN, PRD.

Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, diputada.

Buenas tardes, bienvenidos a todas y a todos.

Ya de todo lo que se ha dicho en estos momentos, yo lo que quisiera nada más subrayar es que tienen el compromiso del grupo parlamentario del Partido Verde en la Asamblea, que estamos totalmente abiertos a escuchar y a apoyar en sus denuncias.

Yo coincido con lo que aquí se ha dicho en el sentido de la gran impunidad que existe en todo este tipo de situaciones, sobre todo al momento de aplicar la ley, si no hay la voluntad de la autoridad, si no hay quién denuncie, pues se queda, por muy buena ley que tengamos no se sanciona.

Yo creo que aquí existe el compromiso, la obligación también, de la sociedad civil de denunciar. Hay un gran problema que tenemos, creo yo, en la ciudad y en el país y es que no se denuncia, a veces por miedo y a veces por negligencia y por desidia no se hacen las denuncias.

Nosotros los invitamos a que en ese sentido se organice este tipo de denuncias, como ya también lo habían dicho, un observatorio ciudadano que esté pendiente, y como lo dijeron, no sólo de antros, de bares, tiendas, papelerías, etcétera, y en el más amplio sentido; y por supuesto la actitud y el cumplimiento de la autoridad también se tiene que denunciar cuando la autoridad no hace su trabajo.

Nosotros tenemos con ustedes, como les decía, el compromiso. Vamos a revisar por supuesto todas las leyes y los reglamentos que regulan la actividad en general en esta ciudad, pero vamos a ser muy enfáticos en lo que aquí se ha comentado sobre la cuestión de la Ley de No Fumadores, de que se aclare, se ponga muy claro en qué áreas es en las que se debe de permitir el acceso a fumadores, porque como ya lo dijeron, pues sí hay un vacío, hay una interpretación que hace cada uno de los establecimientos.

También tenemos que ver el desarrollo económico de la ciudad, que es muy necesario, tampoco podemos permitir que muchos establecimientos por esa mala interpretación de la ley también estén cerrando porque ya la gente no va a esos lugares.

Entonces tenemos este compromiso. Es una tarea difícil porque hay que complacer, digamos, o apoyar las necesidades de todos los sectores.

Por último, decirles, nosotros como grupo parlamentario creemos que la ciudad necesita desarrollar lugares para el turismo, para la vida social, para que todos los que aquí vivimos tengamos la libertad de divertirnos como más nos parezca; y ese es el compromiso, tratando de no perjudicar a terceros.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Muy buenas tardes a todos, bienvenidos.

Yo creo que es muy importante y relevante la participación de las organizaciones civiles en estas mesas de trabajo, porque al final de cuentas ustedes son los que representan a la sociedad en general.

Habrán artículos en esta Ley de Establecimientos Mercantiles que repercuten propiamente al sector empresarial, por decir algún sector, pero por los hechos tan desagradables que recientemente pasaron yo creo que los reflectores están centrados en estos artículos que repercuten directamente a la sociedad civil.

Es importante que nos den los insumos, que no se quede nada más en esta buena intención de ir juntando día con día a los distintos sectores, sino que haya una retroalimentación de ideas y reflexiones y que ustedes nos den los insumos para que precisamente en este bloque de artículos en los que directamente la sociedad civil se ve directamente, se debería de beneficiar directamente, pudiéramos agarrar estos insumos y poder directamente plasmarlos en una ley que esperamos sea integral.

Ya lo dijo al principio la diputada Barrales, yo creo que hay que trabajar en tres sentidos, centrarnos en tres cosas,; una es la actividad económica de la Ciudad de México, tratar de que la ley pueda dar certidumbre y que pueda, que esta certidumbre jurídica pueda conllevar a muchas externalidades positivas que se reflejen sobre todo creo que en un aumento en la competitividad de la Ciudad de México, que creo que estamos en ese sentido con respecto a otras entidades de la República bastante atrasados.

El otro tema no menos importante, por supuesto, es el tema de la seguridad dentro de los establecimientos, de los antros, las discotecas, las peñas, los bares, creo que debemos de trabajar en la seguridad de fondo y sí plasmarlo en esta

ley. La intención es muy buena por parte de los dueños, hay mucha disposición para que podamos trabajar en conjunto.

La propuesta de la señorita, discúlpeme, no recuerdo el nombre, pero de juntar a estos dueños junto con las organizaciones civiles, creo que es una buena idea y en su momento creo que será un muy buen ejercicio.

El otro tema también tiene que ver precisamente de atender la demanda por un sano esparcimiento, o sea, no podemos dejar de lado eso, hay una demanda de la Ciudad de México, de los jóvenes y adultos, por tener los espacios para divertirse, y eso también lo tenemos que atender, si es una cuestión de horarios o no, lo mejor como decía el compañero, no hay que quedarnos ahí sino verlo de una forma más ampliamente.

Partimos de esa realidad de que los jóvenes necesitan estos espacios y estas oportunidades, y no sólo ellos, sino también que la Capital del país pueda brindar al extranjero espacios de esparcimiento, no sólo como atractivo sino vuelvo al tema económico, también porque el sector turismo representa la segunda mayor entrada de ingresos para esta ciudad.

Entonces también debemos de pensar en varios ámbitos, y como ven, todo está estrechamente relacionado.

Las inquietudes, aquí yo ya he tomado algunas, sobre todo en el tema de que se trabaje en la clandestinidad por parte de algunos antros, yo diría la mayoría.

La clandestinidad es un tema bastante importante, porque cuando se trabaja en la clandestinidad el cliente depende totalmente del dueño y las condiciones que tenga en su establecimiento. Al cerrar la cortina, la seguridad, la corrupción, salen ahí a flote y el cliente se vuelve vulnerable al cien por ciento.

Fomento de los valores, totalmente de acuerdo.

El combate al tabaquismo y a la drogadicción dentro de estos establecimientos, es un tema importante y relevante que debemos también de plasmarlo en la ley.

Estoy de acuerdo que creo que el arma más importante es la denuncia ciudadana, el observatorio, pero sobre todo nosotros deberíamos tener la responsabilidad como Asamblea y tener la tarea de estas denuncias hacerlas

públicas, eso yo creo que es muy importante, y fomentar la participación de la ciudadanía con respecto a este tema.

Agradecerles mucho que hayan estado aquí. Les repito, esperamos que podamos estar en comunicación estrecha. De mi parte y la Presidencia de la Comisión de Fomento Económico se pone a sus órdenes para recibir todas sus reflexiones, inquietudes y opiniones, que espero se vean reflejadas al final en esta Ley de Establecimientos Mercantiles, que esperamos sea integral.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muy buenas tardes a todos. Agradecemos su presencia en estas mesas de trabajo.

Estamos ya, de hecho desde el año pasado estábamos trabajando la posibilidad de revisión primero de la Ley de Establecimientos Mercantiles y también ver de qué manera podemos construir no nada más cuando ocurre un acontecimiento de este tipo, porque es muy típico que pase desafortunadamente algo como lo que ocurrió en el Bar Bar y empezamos a trabajar el tema de manera inmediata.

Nosotros ya veníamos como Comisión de Gobierno trabajando el tema de establecimientos mercantiles como una prioridad para esta Asamblea Legislativa y lo más valioso de esto es que lo estamos haciendo con la sociedad civil organizada, y ahí agradecemos la presencia de todos ustedes, por qué, porque será con la sociedad civil con los que construyamos la mejor ley para la ciudad y no nada más eso sino cómo podemos hacer que verdaderamente se cumpla la ley.

Muchas de las inquietudes aquí vertidas son también inquietudes de una servidora con respecto al tabaco. Yo sigo yendo a establecimientos y de repente te encuentras a alguien fumando al lado, uno se molesta y puedes hacer muy poco, les dices a los meseros, no te hacen caso, traen ya como algún acuerdo o algo por el estilo con el mismo establecimiento, sobre todo algunos clientes en específico, ya me ha ocurrido, por lo tanto hay que ver cómo logramos que verdaderamente la ley se cumpla, no nada más es cuestión de modificar leyes, las podemos hacer casi perfectas, pero si no se cumplen, si no hay autoridad que busque que la ley se cumpla va a ser

sumamente difícil que podamos entrar a buscar la legalidad en la Ciudad de México.

Por parte de Acción Nacional el compromiso de que esta Ley de Establecimientos Mercantiles no sea nada más aprobada por una mayoría en la Asamblea Legislativa, sino al contrario, que pueda ser aprobada por todas las fuerzas políticas. Por eso es tan importante que esté la sociedad civil involucrada en la creación de esta nueva ley, en la revisión también del Instituto de Verificadores. Desde mi punto de vista, yo difiero del Instituto porque creo que se puede convertir en otro elefante que lo único que haga sea morder, sea pedirle dinero a los empresarios, y para qué queremos si por un lado los están extorsionando, los empresarios también caen, y por otro lado tener al Instituto de Verificadores y tener a la delegación, mordida doble la verdad es que para qué, más burocracia en la ciudad; al contrario, hay que ver cómo erradicamos el tema de la mordida, de la corrupción y cómo podemos tener un marco jurídico adecuado para que ni el empresario tenga incentivo de dar mordida ni los jóvenes ni nadie tenga el incentivo, por qué, porque la ley sí se cumple. Eso sería lo mejor.

Por otro lado, en el tema de jóvenes, en el tema de padres de familia, con toda la disposición de revisar. Yo sé que uno de los temas que genera polémica, y cada quien tiene su visión al respecto, es el tema de los horarios, hay toda la apertura para discutir si conviene o no conviene. Yo diría que estuviéramos abiertos no nada más al tema de los horarios sino cómo verdaderamente vamos a hacer que el joven regrese con bien a su casa, el taxi seguro, si se requiere o no conductor designado, todos estos temas que creo que tenemos que seguirlos puliendo y perfeccionándolos de la mano con la sociedad civil, jóvenes, padres de familia, empresarios, diputados, autoridades delegacionales, Gobierno de la Ciudad, de esta manera vamos a poder hacer grandes cosas.

Si verdaderamente dejamos fuera a algún sector de todo este círculo, que se requiere la voluntad, y creo que hasta el día de hoy así se ha mostrado, vamos a lograr tener mejores condiciones en la ciudad para la diversión de nuestros jóvenes y tener sobre todo la tranquilidad de que llegarán con bien y con vida a sus casas, creo que esa parte resulta prioritaria para todos los aquí presentes.

Por mi cuenta sería la intervención.

Cedo el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos, coordinador del grupo parlamentario del PRI aquí en la Asamblea.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Nuevamente agradecerles que estén aquí, yo creo que es muy importante los comentarios que nos vienen a dar, esto va a venir a fortalecer lo que buscamos, la preocupación.

Yo retomo lo que decían hace un momento, después del niño ahogado tapar el pozo. Desgraciadamente tienen que pasar cosas para que nosotros volteemos a ver y enderecemos la ley y que la estemos revisando.

Yo creo que para el PRI es muy preocupante porque nosotros nos debemos a ustedes, los ciudadanos, y esto que vienen a comentar, que le dediquen tiempo para que fortalezcamos una nueva ley, que realmente le demos seguimiento es muy importante, muy importante porque tenemos que buscar el mecanismo idóneo donde entre sociedad, como lo comentaban aquí, y autoridad podamos llegar a una solución.

Todos estamos preocupados por el sano esparcimiento de los jóvenes y que realmente se pueda cumplir la ley. Si un joven realmente quiere divertirse sanamente, buscaremos los mecanismos donde la preocupación de la sociedad, padres de familia y la autoridad encontremos la salida, donde realmente sea un mecanismo de seguridad para todas las personas que realmente van a divertirse sanamente.

Para el PRI no se cierra aquí, lo comento, no se cierran los comentarios, estaremos muy al pendiente, las puertas están abiertas para escuchar todos los mecanismos que crean convenientes y que conjuntamente con ustedes podamos darle una salida a este problema que realmente nos está rebasando, lo comento, todos sabemos y se ha denunciado la corrupción que hay entre delegados y establecimientos. Buscaremos ese mecanismo donde realmente a la autoridad le demos un seguimiento, que realmente, como lo comentaba aquí la diputada, es ver que ya no se esté dando la mordida, o sea acabemos con ese tipo de corrupción.

Es lamentable que efectivamente hay establecimientos que cumplen con todo lo que les marca la ley y por el simple hecho de no “entrarle” le estén cerrando

el establecimiento. Tenemos que revisar, no nos podemos a los extremos, tenemos que realmente revisar cuántos establecimientos hay y cuántos realmente están trabajando y cuántos están trabajando a profundidad y que cumplan con la ley. Habrá casos como lo que se dio lamentablemente de este antro, que tenía toda la protección, revisemos y entremos a profundidad.

No es de venir a desgarrarnos las vestiduras sino que sabemos perfectamente todos cómo vienen operando, y quienes salen a los antros, quienes salen a divertirse no es algo nuevo, no estamos descubriendo el agua tibia, sabemos qué es lo que está sucediendo y lo que tenemos que hacer es poner en práctica, reforzar lo que hay actualmente.

Lo que comentaban, yo tomo el compromiso que la Legislatura pasada esas lagunas que quedaron en esta V las podamos resolver, y las tomamos para que en realidad haya un beneficio, un beneficio de los ciudadanos, que es lo que le interesa al grupo parlamentario y estaremos siempre a sus órdenes.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchísimas gracias. Les diríamos que hay, como comentó la diputada Barrales en un inicio, hay una mesa que está integrada por los secretarios técnicos, obviamente los presidentes de las comisiones que estarán involucradas en todo el proceso legislativo.

Sí nos gustaría que nos hicieran llegar todas sus propuestas, para nosotros es fundamental que en este tema contemos con una ley que nazca de la sociedad civil y que podamos construir con ustedes, porque será la única manera de hacer de nuestras leyes leyes operativas, consensuadas con la sociedad civil organizadas y la desorganizada también.

Muchísimas gracias a todos.

